AVISO DE CONVOCATORIA INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA IMP-SASIE-261-2026

INFORMACIÓN GENERAL:

El presente aviso, se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto1082 del 2015.

ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

ATENCIÓN A INTERESADOS:

El INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA, atenderá a los interesados del proceso de selección a través de la plataforma (SECOP II).

LUGAR DE PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCION:

Los documentos objeto del presente proceso de contratación, deben ser adjuntados en la plataforma SECOP II.

HORARIO PARA RECIBO DE CORRESPONDENCIA:

La correspondencia debe ser enviada a través de la plataforma SECOP II y el horario y día permitido será establecido en el cronograma de la plataforma transaccional. Dicha solicitud deberá:

a) Contener el número del Proceso de Contratación

b) Dirigirse a EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA.

c) Enviarse dentro del plazo establecido en el cronograma del presente proceso

d) Indicar los datos de contacto del remitente tales como el correo electrónico, la dirección y número telefónico.

Las respuestas emitidas por la Entidad a las comunicaciones recibidas serán puestas en conocimiento a través de la plataforma SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

En todo caso, cualquier solicitud efectuada por fuera de los medios descritos o por fuera de los plazos establecidos dentro del cronograma del proceso tendrá el tratamiento previsto en las disposiciones constitucionales y legales vigentes referidas al derecho de petición.

PRESENTACIÓN

Las propuestas se recibirán ÚNICAMENTE Y EXCLUSIVAMENTE a través de la Plataforma de SECOP II desde la fecha de apertura y hasta el último día y hora indicada en el Cronograma del presente Pliego de condiciones definitivo.

Las propuestas deben ser cargadas ÚNICAMENTE en el Portal del Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, so pena de ser rechazadas.

Será de responsabilidad exclusiva del interesado en participar en el proceso, capacitarse en el manejo de la plataforma del SECOP II; y por lo tanto será el responsable del correcto diligenciamiento en cada una de las etapas del proceso, de conformidad con el manual de uso para proveedores de Colombia Compra Eficiente. Así las cosas, si el interesado en participar suministra y carga la información por algún canal erróneo de la herramienta, se tendrá por no recibida por parte del Instituto de Movilidad de Pereira.

La propuesta se conformará de la siguiente manera:

• El proponente deberá incluir los documentos relacionados con el cumplimiento de aspectos técnicos, financieros y jurídicos (requisitos habilitantes).

• El proponente deberá incluir la oferta Económica debidamente diligenciada para el proceso, de conformidad con todos y cada uno de los ítems exigidos y relacionados (descripción y/o actividad, unidad y cantidad) en la plataforma transaccional SECOP II.

• Las Ofertas estarán vigentes por el término de sesenta (60) días, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.

• Los documentos de la Oferta deben estar debidamente nombrados.

• Los Proponentes deben presentar la Oferta y los anexos en los formatos indicados en el presente pliego de condiciones.

• La presentación de la Oferta implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de Riesgos efectuada en el Pliego de Condiciones y sus Adendas.

• Hasta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma del presente proceso, los proponentes participantes, podrán presentar propuestas en el proceso denominado **IMP-SASIE-261-2026.**

• Las propuestas que se presenten fuera de la fecha y hora antes señalada para el cierre, no serán evaluadas y se considerarán como no presentadas.

• Una vez se haya concluido la revisión de los documentos e información anterior se levantará un informe que será publicado en el portal único de contratación SECOP II.

• La propuesta económica debe presentarse firmada. Para los procesos en SECOP II, los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la Entidad Estatal, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente.

• Hasta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma del presente proceso, los proponentes participantes, podrán presentar propuestas en www.colombiacompra.gov.co (SECOP II)

LUGAR DE CONSULTA:

Todos los documentos que forman parte del proceso de selección tales como:

• Pliego de Condiciones Definitivo

• Estudios Previos Definitivos y Análisis del Sector Definitivo

• Certificado de Disponibilidad Presupuestal

• Anexos

Estarán disponibles en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II).

OBJETO:

ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE PAPELERÍA IMPRESA REGLAMENTADA POR EL MINISTERIO DEL TRANSPORTE, Y DEMÁS FORMATOS DE COMÚN UTILIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

De conformidad con el art. 2º y el art. 5º de la Ley 1150 de 2007; la modalidad que corresponde parala presente contratación es la Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y el procedimiento aplicar es la SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Artículo 2.2.1.2.1.2.5 de acuerdo al decreto 1082 de 2015, la modalidad que corresponde para la presente contratación es la Selección Abreviada y el procedimiento a aplicar es la Subasta Inversa Electrónica en virtud a que los bienes y servicios son de características técnicas uniformes para el Instituto de Movilidad de Pereira.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (04) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2026. contados a partir de la firma del acta de inicio suscrita entre el contratista y supervisor, previo a la expedición del registro presupuestal y si es del caso, la aprobación de garantías.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACION DE PROPUESTAS:

La fecha límite de presentación de propuestas se señalará en el cronograma del presente proceso publicado en la plataforma SECOP II.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Para la ejecución del contrato que se derive del presente proceso de selección, la entidad cuenta con un presupuesto estimado para la presente contratación de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 50.000.000)**IVA INCLUIDO; los cuales serán tomados del presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2026.

LIMITACIÓN A MIPYMES:

De conformidad con la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 y el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el valor del presente proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), la entidad limitará la presente convocatoria pública a las Mipyme que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato con mínimo un (1) año de existencia, si recibe solicitudes de mínimo de dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme dentro del mismo término para formular observaciones.

La entidad publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Los aspirantes para participar en el presente proceso de contratación deben cumplir con los requisitos establecidos en los estudios previos, documento complementario al pliego de condiciones y los demás descritos en el pliego de condiciones electrónico.

PRECALIFICACIÓN:

No habrá lugar a precalificación.

CRONOGRAMA:

Todo el proceso se llevará a cabo a través de la plataforma transaccional Secop II, será este el lugar donde aparece el cronograma digital del proceso de selección.

CONSULTA DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Todos los documentos referentes al proceso de selección podrán ser consulados en la plataforma transaccional SECOP II